

PARRAL,

1 8 Jul 2012

DECRETO EXENTO Nº 3640/

VISTOS:

- 1. Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2. El Decreto Nº 757, de fecha 16 de diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto municipal año 2012.-
- 3. La Boleta Electrónica Nº 8624297, de fecha 13 de julio de 2012, de LITCARGO.
- 4. La necesidad de cancelar el envío de aislamiento acústico para la habilitación de la sala de Radio Consistorial, dependiente de Relaciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, no fue considerado el dinero para el envío del aislante acústico al momento de realizar la adquisición, debiendo cancelar con dinero en efectivo la encomienda al momento de la recepción de los productos.

Que, el funcionario Felipe Vergara Navarrete, canceló con sus propios medios dicha encomienda a fin de agilizar la habilitación de las dependencias de la Radio Consistorial.

Que; la Boleta Electrónica Nº 8624297, de fecha 13 de julio de 2012, de LITCARGO, ratifica la cancelación de la recepción de los aislantes acústicos para la habilitación de la radio consistorial.

DECRETO:

- al funcionario municipal FELIPE VERGARA NAVARRETE, Profesional, Contrata, grado 11, la suma de \$82.418 (ochenta y dos mil cuatrocientos dieciocho pesos), según documentos adjuntos, por concepto de cancelación de recepción de aislantes acústicos.
- cheque nominativo a nombre de FELIPE VERGARA NAVARRETE, RUT Nº 14.023.735-3, por el monto, antes mencionado.
- IMPÚTESE, el gasto que represente el presente Decreto Exento a la cuenta 215-22-08-007 (1-1-1) "Pasajes, Fletes y Bodegaje" del presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDER DE POR ORDER DEL

ARRISTA EL URRUTIA ESCOBA ALCALDE DE PARRAL

18.07

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JCCC/ARC/JCS/efc. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Control
- Finanzas (2)
- Obras
- Jurídico Tesorería





					Fecha:	Nº Fa	actura:	OT:	
Origen:			12/07/2012		52646386				
SANTIAGO		Delegación:	Delegación: LINARES		Cliente a facturar:	Cliente a facturar:		Zona Reparto:	
					99999999			1	
99999999 - MAKUS			Ref. Cliento:	Servicio:	Producto:	Volumen:	Bultos:	Kilos:	Kilos/Tasados
VALAPARAISO 4600 ÑUÑOA			3566	DOM	D15N	1.56	7	35	
VALAPARAISO 4600 ÑUÑOA 8320000 SANTIAGO Telf: 2726499 5414981-6		Recibi/Conforme (TIMBRE, FIRMA, RUT)			FLETE POR COBRAR				
999999999 I MUNICIPALIDAD DE PARRAL DIECIOCHO 720 3630000 PARRAL						DESEMBOLSO REEXPEDICIÓN GASTOS REEMB. COBERTURA RIESGO 1.225			
Contacto: FELIPE VERGARA Entrega Directa. Grandes Superf. Cobrado Original Cobrado Ori		Cobrado Origen			S.A.D BASE IMPONIBLE 69.259				
Mercancia Especial	Devolver Conforme	Devolución Devolución					I.V.A		69.259
Precio Concertado	Nº Identiket	Plazo	Fashautt				REEMBOLSO		13.159
E.A.:	Reserva	Retiro Oficina	Fecha y Hora:			TOTAL			
Doc.Cliente:						1.01	AL		82.418
Observaciones:									

Unidades Total a cobrar Descripción Unidades Total a cobrar

82.418

TOTAL :

BOLETA ELECTRONICA R.U.T.: 88.192.900-7

TNT EXPRESS CHILE LIMITADA
Actor activity at Cargo and Treestre, Marinan Affect,
INCOMEDIA de CARGO A TRANSPORTA, E Y USTREIO, PA I DE
RECOLEGARS, CORREDANDORAL BOCESARE A MARIENAE Y USTREIO, PA I DE
COMPAN, VORTA, ARREDEO REFRESSINGUINI I MARIENMENTO.
ESPRANDORAL REPORTISCIONE TOTO DE VERNICADO.
SISPERIES E IMPLIBITORIO SESTIMONOS AL TRANSPORTE.

Casa Matric. Santa Catalina de Chena W 1000 Parque inclustrial Estrella del Sur San Bernardo - Santiago Código Postal: 8060114 Teléfonox (56-2) 136 6 00 www.TNT.cl

S.I.I. - SAN BERNARDO

N° 8624297

I MUNICIPALIDAD DE PARRAL 55,555,555-5 13/07/2012 Fecha de Emisión Señor R.U.T.

82.418 TOTAL PRECIO DESCRIPCION 52646386 EXPRESO CANT.



CLIENTE